

Bogotá D.C.,

1-2022-011363

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-011363**

Fecha: 14-10-2022

Señora
IBETH YOJANA ARANGO SANCHEZ
johaarangos1733@hotmail.com
Kr 40 #68- 09
Medellín

ASUNTO: Respuesta radicado Bogotá te Escucha 3648802022 y Secretaría Distrital de la Mujer 2-2022-010699.

Señora Ibeth Yojana,

Revisada la petición del asunto, le informo que la Secretaría Distrital de la Mujer brinda servicios a las mujeres mayores de edad que residen en Bogotá Distrito Capital, conforme al Decreto 428 de 2013, modificado por el Decreto 434 de 2021, razón por la cual su petición se traslada por competencia a la Secretaría de Mujeres- Antioquia, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin embargo, le comunicamos nuestra oferta de servicios:

- Orientación, asesoría e intervención jurídica
- Orientación psicosocial
- Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto Casas Refugio
- Línea Púrpura Distrital 018000112137 “Mujeres que escuchan Mujeres”
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres
- Sistema Distrital del Cuidado
- Intervención social (Trabajo Social) especializado para personas que realizan actividades sexuales pagadas

Cordialmente,



LAURA MARCELA TAMILEAL
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos: Un Folio (1) – Secretaría de Mujeres- Antioquia.

Elaboró: Fernanda Vera Cruz –Profesional Universitario -Subsecretaría de Gestión Corporativa. Revisó y aprobó: Stefania Vidal Padilla –Contratista -Subsecretaría de Gestión Corporativa. 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.